

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6215 *EDICIONES TÉCNICAS CENTURY XXI, S.A.
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
AVALON DISEÑO, COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 42, 43 y 73.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Ediciones Técnicas Century XXI, S.A. (sociedad escindida), en reunión celebrada en fecha 30 de septiembre de 2020, ha acordado por unanimidad aprobar la escisión parcial financiera impropia mediante la cual la sociedad Ediciones Técnicas Century XXI, S.A. (sociedad parcialmente escindida), segregará una parte de su patrimonio social, consistente en la totalidad de las participaciones sociales que ostenta de la sociedad Avalon Diseño, Comunicación y Marketing, S.L., y las transmitirá en bloque a los actuales socios de la sociedad escindida, que las adquirirán por sucesión a título universal en la misma proporción en que participan en esta.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 43 y 44 LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado y de los balances de escisión, así como el derecho de oposición que les corresponde, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión parcial.

Madrid, 14 de octubre de 2020.- El Administrador único de la sociedad escindida, Jorge Juan Alfonso Rubio.

ID: A200048800-1